



## JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En el proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **ALBEIRO DE JESÚS ROMÁN OSPINA** en contra de SHIRLEY ZULUAGA SALAZAR Y CIA S.A.S., en el cual se vincularon en calidad de terceros coadyuvantes por pasiva a COMFENALCO ANTIOQUIA y COMFAMA ANTIOQUIA; el 08 de febrero de 2021, se allega un correo electrónico por parte de la apoderada de COMFAMA (documento 12 del expediente digital), que viene acompañado de un memorial, en el que solicita el aplazamiento de la audiencia que estaba programada para el día de hoy, bajo el argumento que fue notificada el 05 de febrero de 2020, y que requiere un plazo razonable para poder informarse del proceso de la referencia y ejercer debidamente su derecho de defensa.

En razón de dicha solicitud, procede el Despacho a analizar la misma, encontrando que si bien el artículo 71 del C. G. del P., expresa que el coadyuvante recibe el proceso en el estado que se encuentre; en respeto del derecho de defensa y contradicción, se hace necesario acceder a lo solicitado y **REPROGRAMAR** la audiencia que estaba fijada para el día de hoy en las horas de la mañana, con el fin que la entidad tenga tiempo suficiente para el estudio del proceso, y pueda efectuar los actos procesales permitidos a la parte que ayuda.

Como producto de lo dispuesto, se fija como nueva fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, el día **LUNES, QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30m)**. Misma que es de asistencia obligatoria para las partes, a través de plataforma virtual, donde se deberán atender las indicaciones expresadas en el auto que fijó la audiencia anterior.

**Notifíquese.**



**JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO  
JUEZ**

JCP

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL -  
CERTIFICA:**

Que el anterior Auto fue notificado en **ESTADOS**  
Nº **007** Fijados en la Secretaría del Despacho, hoy  
**10 de febrero de 2021** a las 8:00 a.m.

*Carolina Henao V.*

---

CAROLINA HENAO VALDÉS  
SECRETARIA